



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1563_2: Mantener estaciones base de telefonía.”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1563_2: Mantener estaciones base de telefonía..

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Mantener estaciones base de telefonía, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Verificar los sistemas radiantes y elementos auxiliares en las estaciones base de telefonía, para su mantenimiento preventivo y correctivo siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos en la documentación técnica y fijados por la entidad responsable del mantenimiento.

- 1.1 El mantenimiento preventivo (inspección visual, verificación de inclinación, encintado y desencintado, sustitución de elementos por fin de vida útil, entre otros) de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares (mástil, herrajes, entre otros) se realiza, siguiendo los protocolos establecidos en la entidad responsable del mantenimiento y los requerimientos de disponibilidad de la red.
- 1.2 El mantenimiento correctivo se efectúa, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la entidad responsable del mismo.
- 1.3 La disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados se determinan mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación.
- 1.4 La sustitución del elemento deteriorado se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado.
- 1.5 Los elementos sustituidos se etiquetan, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecidos por la entidad responsable de la instalación.
- 1.6 La configuración del sistema radiante se modifica de acuerdo a la documentación técnica y a las necesidades del cliente.
- 1.7 Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
- 1.8 El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.

2. Aplicar el programa para el mantenimiento preventivo de los sistemas de alimentación y de climatización en las estaciones base de telefonía, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos en la documentación técnica y fijados por la entidad responsable del mantenimiento.

- 2.1 El mantenimiento preventivo (comprobación de parámetros, sustitución de elementos por fin de vida útil, entre otros) del sistema de alimentación y de climatización se realiza, siguiendo los protocolos establecidos por la organización y los requerimientos de disponibilidad de la red.

- 2.2 La sustitución de elementos se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características.
- 2.3 La configuración de los equipos (voltaje, temperatura, entre otros) se modifica de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente.
- 2.4 Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
- 2.5 La manipulación de las baterías se efectúa, siguiendo las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante.
- 2.6 El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.

3. Aplicar trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala, de los equipos de telecomunicación en las estaciones base de telefonía, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo y operación de red.

- 3.1 El mantenimiento preventivo (pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza de filtros, ventilación del equipo, entre otros) se realiza, siguiendo los protocolos establecidos para esas acciones por la entidad responsable del mantenimiento.
- 3.2 El mantenimiento correctivo se efectúa siguiendo el protocolo de actuación para el mismo establecido por la entidad responsable del mantenimiento.
- 3.3 La disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados se determinan mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación.
- 3.4 La sustitución del elemento deteriorado se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o compatible.
- 3.5 Los elementos sustituidos se etiquetan con su identificación, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecido por la entidad responsable de la instalación.
- 3.6 Las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema se efectúan de acuerdo a la documentación técnica y manuales del fabricante.
- 3.7 La configuración de los equipos (radio, transmisión, sincronismo -tal como GPS u otro- entre otros) se modifica de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente.

- 3.8 Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
- 3.9 El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.

4. Recoger los residuos generados durante el mantenimiento de la estación base de telefonía conforme a la planificación de la actividad preventiva y de protección medioambiental para su posible reutilización o reciclaje en un contexto de economía circular.

- 4.1 Los residuos generados se acumulan en los espacios destinados para ellos según tipología.
- 4.2 Los medios técnicos de recogida y limpieza se confirman, de acuerdo a la zona de actuación y a los criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y eliminación, para que la recogida y limpieza sea eficaz.
- 4.3 El estado de conservación y número de los contenedores se inspecciona, según los criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y depósito de los residuos, para proceder a su sustitución, incremento o disminución.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1563_2: Mantener estaciones base de telefonía**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Electricidad y electrónica para el mantenimiento de las estaciones base de telefonía.

- Circuitos eléctricos y electrónicos, magnitudes: tensión, corriente, impedancias, potencia, ganancia, respuesta en frecuencia, entre otros. Señales analógicas y digitales.
- El decibelio: definición y tipos.
- Campos eléctricos y magnéticos.
- Espectro electromagnético y ancho de banda.
- Transmisión y propagación de ondas electromagnéticas.
- Corriente alterna: monofásica y trifásica.
- Medidas: corriente eléctrica, tensión, impedancia, potencia.
- Instalaciones eléctricas: toma de tierra, apantallamiento, interferencias, protecciones y circuitos asociados.

2. Características técnicas de las estaciones base de telefonía para su mantenimiento.

- Arquitecturas de redes de telefonía móvil. Funciones y funcionamiento, características, tecnologías, equipos, elementos.
- Interpretación de planos y esquemas.
- Electrónica básica. Conversión CA/CC y CC/CA, sistemas electrónicos de alimentación.
- Suministro de energía: sistema eléctrico, electricidad básica. Instalaciones de alta y baja tensión, circuitos: elementos y protecciones.
- Baterías. Tipos, características, conexión, precauciones en su manipulación. Medidas. Gestión de residuos.
- Transmisión: tipos, modos, líneas y medios de transmisión.
- Procesos: Modulación, multiplexación.
- Medios de transmisión guiados: cables, fibra óptica, guía-ondas. Tipos, características, normas de tendido e instalación. Elementos y modos de conexión. Tipos, características, normas de instalación. Medidas.
- Medios de transmisión no guiados: Antenas y sistemas radiantes. Tipos y características, orientación. Medidas

3. Mantenimiento de los equipos y elementos de las estaciones base de telefonía.

- Equipos de radio. Funciones, tipos y características, parámetros, configuración, puesta en marcha, verificación. Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Equipos de transmisión. Funciones, tipos y características, parámetros, configuración, puesta en marcha, verificación. Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Equipos de alimentación. Convertidores de CC/CA. Fuentes de alimentación. Sistemas de alimentación ininterrumpida. Mantenimiento preventivo.
- Equipos de climatización. Refrigeración y calefacción. Funciones. Mantenimiento preventivo.
- Elementos de alojamiento, fijación e instalación de equipos. Mantenimiento preventivo y correctivo.

4. Técnicas de mantenimiento en las estaciones base de telefonía.

- Tipología de averías.
- Herramientas, equipos, instrumentos de medida y medios técnicos auxiliares.
- Técnicas de diagnóstico: pruebas, medidas, procedimientos.
- Tipos de mantenimiento:
 - Mantenimiento preventivo: Procedimientos establecidos. Sustitución de elementos fungibles en función de su vida útil.
 - Mantenimiento correctivo. Mantenimiento correctivo programado. Procedimientos establecidos.
 - Operaciones de red. Ampliación y reforma.
- Normativa y elementos de seguridad. Equipos de protección individuales y colectivos.
- Gestión de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas de la empresa.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1563_2: Mantener estaciones base de telefonía.", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para mantener estaciones base de telefonía. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Verificar los sistemas radiantes y elementos auxiliares.
2. Aplicar el programa para el mantenimiento preventivo.
3. Aplicar trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala.

Condiciones adicionales:

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias técnicas.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá de la documentación requerida para el desarrollo de la SPE, como puede ser: Manuales del fabricante, normas y reglamentos específicos de telecomunicaciones, normas de seguridad; normativa medioambiental; Proyecto de instalación, plan de montaje, órdenes de trabajo.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Calidad en la verificación de los sistemas radiantes y elementos auxiliares.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del mantenimiento preventivo de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares.- Realización del mantenimiento correctivo.- Determinación de la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados.

	<ul style="list-style-type: none">- Realización de la sustitución del elemento deteriorado.- Etiquetado de los elementos sustituidos.- Modificación de la configuración del sistema radiante.- Empleo de los instrumentos, herramientas y aparatos de medida.- Complimentación del informe de trabajo. <p><i>ESCALA A</i></p>
<i>Rigor en la aplicación del programa para el mantenimiento preventivo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del mantenimiento preventivo del sistema de alimentación y de climatización.- Realización de la sustitución de elementos.- Modificación de la configuración de los equipos.- Empleo de los instrumentos y aparatos de medida.- Realización de la manipulación de las baterías.- Complimentación del informe de trabajo <p><i>ESCALA B</i></p>
<i>Eficacia en la aplicación de trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del mantenimiento preventivo.- Realización del mantenimiento correctivo.- Determinación de la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados.- Realización de la sustitución del elemento deteriorado.- Etiquetado de los elementos sustituidos.- Realización de las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema.- Modificación de la configuración de los equipos.- Empleo de los instrumentos, herramientas y aparatos de medida.- Complimentación del informe de trabajo. <p><i>ESCALA C</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25 %.</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

Para la verificación de los sistemas radiantes y elementos auxiliares, realiza el mantenimiento preventivo de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares, siguiendo los protocolos

establecidos en la entidad responsable del mantenimiento y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la entidad responsable del mismo. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecidos por la entidad responsable de la instalación. Modifica la configuración del sistema radiante, de acuerdo a la documentación técnica y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.

3

Para la verificación de los sistemas radiantes y elementos auxiliares, realiza el mantenimiento preventivo de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares, siguiendo los protocolos establecidos en la entidad responsable del mantenimiento y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la entidad responsable del mismo. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecidos por la entidad responsable de la instalación. Modifica la configuración del sistema radiante, de acuerdo a la documentación técnica y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.

2

Para la verificación de los sistemas radiantes y elementos auxiliares, realiza el mantenimiento preventivo de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares, siguiendo los protocolos establecidos en la entidad responsable del mantenimiento y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la entidad responsable del mismo. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del

	<p>mantenimiento, comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecidos por la entidad responsable de la instalación. Modifica la configuración del sistema radiante, de acuerdo a la documentación técnica y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No verifica correctamente los sistemas radiantes y los elementos auxiliares.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para la aplicación del programa para el mantenimiento preventivo, realiza el mantenimiento preventivo del sistema de alimentación y de climatización, siguiendo los protocolos establecidos por la organización y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza la sustitución de elementos, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características. Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención. Realiza la manipulación de las baterías, siguiendo las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante. Cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.</p>
3	<p>Para la aplicación del programa para el mantenimiento preventivo, realiza el mantenimiento preventivo del sistema de alimentación y de climatización, siguiendo los protocolos establecidos por la organización y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza la sustitución de elementos, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características. Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención. Realiza la manipulación de las baterías, siguiendo las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante. Cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha,</p>

	<p>hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>Para la aplicación del programa para el mantenimiento preventivo, realiza el mantenimiento preventivo del sistema de alimentación y de climatización, siguiendo los protocolos establecidos por la organización y los requerimientos de disponibilidad de la red. Realiza la sustitución de elementos, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características. Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención. Realiza la manipulación de las baterías, siguiendo las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante. Cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No realiza correctamente la aplicación del programa para el mantenimiento preventivo.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p>Para la aplicación de trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala, realiza el mantenimiento preventivo, siguiendo los protocolos establecidos para esas acciones por la entidad responsable del mantenimiento. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación para el mismo establecido por la entidad responsable del mantenimiento. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o compatible. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecido por la entidad responsable de la instalación. Realiza las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema, de acuerdo a la documentación técnica y manuales del fabricante. Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.</p>
3	<p>Para la aplicación de trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala, realiza el mantenimiento preventivo, siguiendo los protocolos establecidos para esas acciones</p>

	<p>por la entidad responsable del mantenimiento. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación para el mismo establecido por la entidad responsable del mantenimiento. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o compatible. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecido por la entidad responsable de la instalación. Realiza las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema, de acuerdo a la documentación técnica y manuales del fabricante Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>Para la aplicación de trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala, realiza el mantenimiento preventivo, siguiendo los protocolos establecidos para esas acciones por la entidad responsable del mantenimiento. Realiza el mantenimiento correctivo, siguiendo el protocolo de actuación para el mismo establecido por la entidad responsable del mantenimiento. Determina la disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados, mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación. Realiza la sustitución del elemento deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o compatible. Etiqueta los elementos sustituidos, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecido por la entidad responsable de la instalación. Realiza las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema, de acuerdo a la documentación técnica y manuales del fabricante Modifica la configuración de los equipos, de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente. Emplea los instrumentos, herramientas y aparatos de medida, según los requerimientos de cada intervención y cumplimenta el informe de trabajo, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación, pero a lo largo del desarrollo comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No aplica correctamente los trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

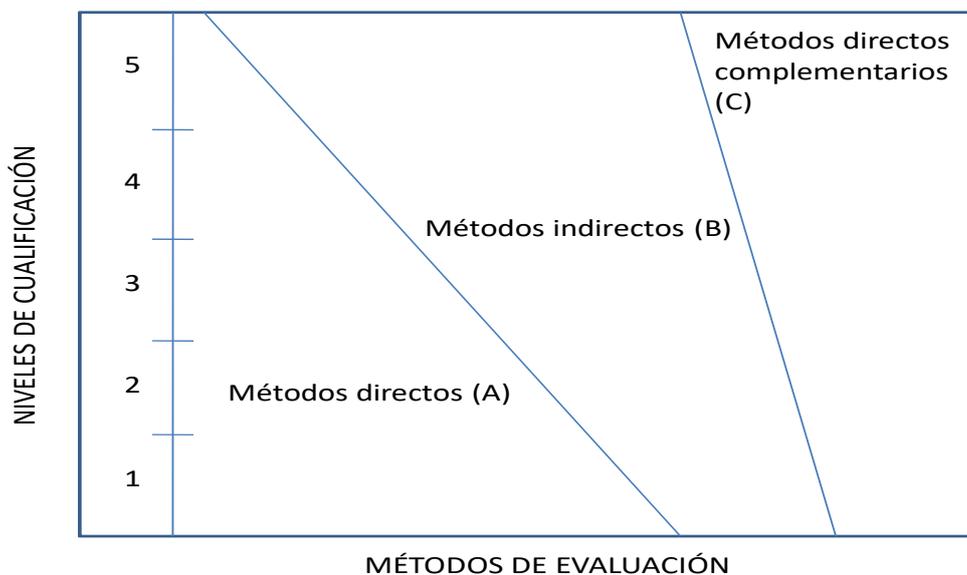
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Mantener estaciones base de telefonía, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f)
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser

explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se deberá evaluar la competencia de respuesta a las contingencias, para ello se podrá plantear una incidencia en la puesta en funcionamiento, provocando una avería por conexión errónea en los equipos.